

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a tres de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Ittma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Waldo del Villar Mascardi.

SEGUNDA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Alejandro García Silva, señor Max Cancino Cancino y la Ministro Suplente Roxana Matilde Valenzuela Reyes.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Pablo Droppelmann Cuneo y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Jaime Arancibia Pinto y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

No integra la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra realizando Visita Anual a los Tribunales y Notarías de la jurisdicción.

No concurren los Ministros señor Julio Miranda Lillo, señor Raúl Mera Muñoz, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra con licencia médica y señora María del Rosario Lavín Valdés, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra con licencia médica y señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra avocada al Acta 15-2018, causa Rol 198-2018 y otras.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor José Luis Guzmán D'Albora, señor Eduardo Morales Espinosa, señor Raúl Núñez Ojeda y señor Juan José Pérez Cotapos Contreras.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, tres de septiembre de dos mil dieciocho.